

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DISTRIBUIDORA PIGAR S.A., CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE
DOS MIL QUINCE.**

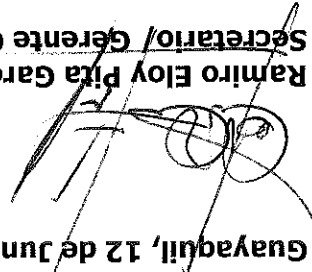
En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las doce horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdesa, Calle Diagonal No. 413 y Víctor Emilio Estrada (atrás de Plaza Triángulo), de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA PIGAR S.A.**: La señora **CARMEN ISABEL PITA GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y cinco (65) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; El señor **FERNANDO ENRIQUE PITA GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cinco (65) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; El señor **JUAN CARLOS PITA GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cinco (65) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; El señor **RAMIRO ELOY PITA GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cinco (65) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, La señora **TERESA ISABEL PITA GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y cinco (65) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.- Asiste también la señorita María Fernanda Pazmiño Altamirano, en su calidad de Comisaria.- Preside la sesión el señor Fernando Enrique Pita García, en su calidad de Presidente Ad-hoc, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Ramiro Eloy Pita García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 47.519, publicada el miércoles 03 de Junio del 2015.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PIGAR S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día viernes 12 de Junio de 2015, a las 12h00, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdesa, Calle Diagonal No. 413 y Víctor Emilio Estrada (atrás de Plaza

Triángulo), de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014. 4.- Designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año, y fijar su remuneración. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdesa, Calle Diagonal No. 413 y Víctor Emilio Estrada (atrás de Plaza Triángulo), de la ciudad de Guayaquil. Se deja constancia, que de conformidad con lo establecido en el tercer inciso del artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías, la Junta General en segunda convocatoria, se reunirá con el número de accionistas presentes. Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria de la compañía, señoría Pazmiño Altamirano, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la Ciudadela Urdesa, Avenida Las Monjas No. 129 y Víctor Emilio Estrada, Condominio "Las Monjas", segundo piso, oficina 6, de la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, Junio 2 de 2015. p. DISTRIBUIDORA PIGAR S.A. Ramiro Eloy Pita García, Gerente General".- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día, solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas acuerdan la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta, como anexos 1 y 2.- Acto seguido como segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Siguiendo con el orden del día, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, para lo cual toma la palabra el Secretario de la compañía, y manifiesta a la sala que en el ejercicio económico del año 2014, la compañía no registró utilidad, no habiendo nada que tratar en este punto.- Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, el Presidente Ad-hoc propone a la Sala se elija a la señoría Pazmiño, como Comisaria de la compañía.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la señoría Pazmiño

Pazmiño, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario, quien certifica.-----

f) Carmen Isabel Pita García - Accionista; f) Fernando Enrique Pita García -; f) Juan Carlos Pita García - Accionista; f) Ramiro Eloy Pita García - Accionista; f) Teresa Isabel Pita García - Accionista; f) Fernando Enrique Pita García - Presidente Ad-hoc; f) Ramiro Eloy Pita García - Secretario/ Gerente General.-
CERTIFICA: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 12 de Junio de 2015



Ramiro Eloy Pita García
Secretario/ Gerente General